

BULNES,

06 MAYO 2026

VISTOS:

a).- Solicitud N° VI26-587 del Jefe Unidad Municipal Alcaldía de fecha 04-05-2026 08:28:25, que informa cometido a realizarse en la ciudad y/o sector de SANTIAGO.

b) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría General de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, sobre viáticos.

c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente.

d) La resolución N.º 7 de fecha 06 de marzo 2025 que fija normas sobre tramitación en líneas de actos administrativos relativos a la materia de personal.

DECRETO:

- 1.-ORDENESE trasladarse a la ciudad de SANTIAGO al funcionario(a) Sr(a). GONZALO ANDRES BUSTAMANTE TRONCOSO, [REDACTED], ALCALDE, grado 5° de la E.M.S., el día 06 de Mayo de 2026, con motivo de TRASLADARSE A PARTICIPAR REUNION CON PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DON JOSE ANTONIO KAST EN PALACIO DE LA MONEDA, PARA TRATAR NECESIDADES DE LA COMUNA. Se traslada en Vehículo Municipal.
- 2.-Páguese el viático correspondiente e imputese el gasto al Subtitulo 21 Item 01 Asignación 004 Sub Asignación 006 Área Gestión 01 "Viáticos Personal Planta", del Presupuesto Municipal vigente, por la suma de \$ 88.182.
- 3.-SUBROGUESE en sus funciones habituales por el Sr (a) Ulises Aedo Valdés, 9.756.890-1, Administrador Municipal, grado 7° de la E.M.S., de la unidad Municipal Administración Municipal, mientras dure la ausencia del titular.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL ALCALDE



RODRIGO SAN MARTIN GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/RSMG/ACO/jqm.-

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Sr(a). GONZALO ANDRES BUSTAMANTE TRONCOSO
- Sr(a). Ulises Aedo Valdés
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Of. Partes e Informaciones